

Adjudica Adquisición 4307-54-L115-DECRETO EXENTO Nº: 2040 .- /

ERCILLA, 20 de Mayo de 2015.-

VISTOS

- 1.- Lo dispuesto en la Ley Nº 20.798(D. O.06.12.2014), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- El Decreto Exento Nº806 de fecha 12.06.2012, Autoriza traspaso Administración Jardines VTF, al Departamento de Educación..-
- 3.- Res. Nº 520/96, Contraloría General de la República.-
- 4.- Decreto Nº 25074 de fecha 31.12.2014 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año
- 5.- Ley Nº 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- 6.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO

1.- Solicitud de Pedido N°68 de Director de Educación Municipal que solicita Adquisición Materiales Varios Implementación, Jardín Pasitos de Amor, Comuna Ercilla.

por un valor \$77.550, más IVA

JOSE VILLUGRON INA

ALCALDE

RTINEZ

por up valor \$236 500, más IVA.

Alcald

- 2.- La Adquisición 4307_54_L115 publicada con fecha 06.05.2015.
 3.- El Acta de Apertura de la adquisición 4307_54_L115 con fecha 13.05.2015
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Depto. Educación Municipal de Ercilla.

DECRETO:

1.- ADJUDIQUESE, al Proveedor

Sr. Guillermo Villar Retamal Rut:

Sr: Comercializadora JGB Rut:

<u>YNĚ CRETTON JORQUERA</u> SECRETARIA(S) MUNICIPAL

AHHAHV/EPGP/JNG/klb.

eçretario

<u>DISTRIBUCIÓN:</u>

Depto. Educación.

Portal Chile Compras.

Archivos.

Unidad Ley Nº 20.285.-

(Dec_Adjudica_2015_Licitacion_4307_54_L114_ Adquisición Materiales Varios para Implementación

Jardín Pasitos de Amor, Comuna Ercilla.)



La Naturaleza es responsabilidad de todos "Cuidémosla" Kom pu che yamfige tañi Wall - mapu